DIRECCIÓN NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 363/2022.-

"POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2022, PARA LA ADQUICICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA LA DINAPI, CON ID N° 418.606, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)".----------

VISTO:

El Memorándum UOC N° 089/2022 de la Dirección Operativa de Contrataciones de fecha 07 de septiembre de 2022, por el cual eleva a consideración del Director Nacional el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) adecuado a la Ley 2051/03 y su reglamentación a ser utilizado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 09/2022, para la ADQUICICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA LA DINAPI, con ID N° 418.606**,** y se solicita la autorización para ejecutar el llamado.----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 4798/12 "QUE CREA LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (DINAPI)" establece en el art. 1, Créase la "Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)", como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual".----------

Que, La Ley 4798/2012 en su Artículo incisos d) Elaborar el proyecto del presupuesto y el plan de actividades de la entidad; y j) son funciones del Director Nacional, administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recurso establecidos en esta Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos.----

Que, según el Memorándum UOC N° 089/2022 de la Dirección Operativa de Contrataciones, se eleva a consideración del Director Nacional el PBC adecuado a la Ley 2051/03 y sus reglamentaciones a ser utilizado en el llamado por Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 09/2022, para la ADQUICICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA LA DINAPI.----------

Que, el procedimiento planteado con anterioridad ha sido incluido en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 418.606.----------

Que, que por Memorándum DAF N° 312/2022, la Dirección de Administración y Finanzas remite las especificaciones técnicas para la adquisición de un sistema de detección de incendios para la DINAPI.----------

Que, por Decreto N° 248 del Poder Ejecutivo de fecha 14 de setiembre de 2018 se nombra al señor Joel E. Talavera Z., como Director Nacional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones.----------

EL DIRECTOR NACIONAL
DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 09/2022, para la ADQUICICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA LA DINAPI, con ID N° 418.606, a ser ejecutado por la Dirección Operativa de Contrataciones de la DINAPI.----------

…//…

DIRECCIÓN NACIONAL
PROPIEDAD INTELECTUAL

Resolución N° 363/2022.-

"POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 09/2022, PARA LA ADQUICICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA LA DINAPI, CON ID N° 418.606, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC)".----------

…//…

Artículo 2˚.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 09/2022, para la ADQUICICIÓN DE SISTEMA DE PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO PARA LA DINAPI, con ID N° 418.606.----------

Artículo 3°.- **DISPONER** que se proceda a la publicación conforme lo establecido en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publica (SICP).----------

Artículo 4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. JOEL E. TALAVERA Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Firmado digitalmente por: JOEL EMILIANO TALAVERA ZARATE
Fecha y hora: 08.09.2022 15:47:42
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual